



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-2016-MDS/A

Sayán, 22 de agosto de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

VISTO: El Informe N° 075-2016-GM/MDS de fecha 19 de agosto de 2016, de la Gerencia Municipal, que propone la designación de funcionario responsable del Fondo Fijo de Caja Chica para el Proyecto: "Instalación del Servicio de Formalización de Predios del Distrito de Sayán – Provincia de Huaura- Lima"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2015-MDS/A de fecha 12 de agosto de 2016, se resolvió ENCARGAR a la Lic. CARMEN ROSA VALDERAS CUEVA, la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Sayán, con retención a su cargo de Gerente Municipal, la misma que se hará efectiva a partir del 13 de agosto de 2016, cargo que se desempeñara con carácter de confianza.

Que, con Informe N° 088-2016-MDS/OGA de fecha 18 de agosto de 2016, la encargada de la Oficina General de Administración, hace de conocimiento que mediante Resolución de Alcaldía N° 154-2016-MDS/A, dan por concluida la designación del Abg. Cesar Eduardo Galán Gargate, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración y por lo tanto también quedaría sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 038-2016-MDS/A, a través del cual lo nombran como responsable del manejo efectivo del fondo fijo para caja chica del Proyecto: "Instalación del Servicio de Formalización de Predios del Distrito de Sayán –Provincia de Huaura- Lima", para el ejercicio fiscal 2016.

Que, a través del documento de visto, la Gerente Municipal, propone como nuevo responsable del manejo del Fondo Fijo de Caja Chica del Proyecto: "Instalación del Servicio de Formalización de Predios del Distrito de Sayán –Provincia de Huaura- Lima", a la actual encargada de la Oficina General de Administración, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 002-2011-MDS/GM; y asignándosele el monto de S/.2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 nuevos soles).

ESTANDO LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la LIC. CARMEN ROSA VALDERAS CUEVA – Encargada de la Oficina General de Administración, como Responsable del Manejo Efectivo del Fondo Fijo para Caja Chica del Proyecto: "Instalación del Servicio de Formalización de Predios del Distrito de Sayán –Provincia de Huaura- Lima"; para atender gastos de viáticos, refrigerio y otros gastos menudos y/o urgentes del referido proyecto, durante el presente ejercicio fiscal 2016, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 002-2011-MDS/GM

...//



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-2016-MDS/A

//...

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER en S/ 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 nuevos soles) el Fondo Fijo para Gastos de Caja Chica referido en el Artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Oficina General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería la adopción de las acciones conducentes al cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SAYAN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGION LIMA
Félix Víctor Esteban Aquino
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE

